

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16997** *Resolución de 8 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 148, de 4 de agosto de 2021, con corrección en el número 168, de 1 de septiembre de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Puertollano y en su página web ([www.puertollano.es](http://www.puertollano.es)).

Puertollano, 8 de octubre de 2021.–El Alcalde, Adolfo Muñiz Lorenzo.